

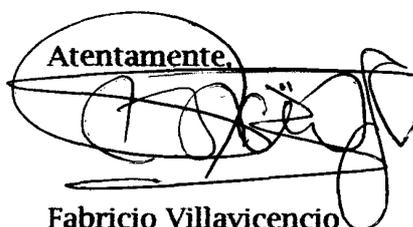
**INFORME DE GERENCIA  
PERIODO ECONOMICO 2009**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos de la empresa procedo a emitir el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico del 2009.

La empresa ya no viene desarrollando sus actividades debido a la continua competencia lo que ha generado que nuestros ingresos no puedan cubrir los costos y gastos generados, al no poder dar fiel cumplimiento de la razón de creación de la empresa que consta en los estatutos, se procede a la contratación de profesionales quienes nos ayudaran a cumplir con todos los requisitos y tramites correspondientes al cierre definitivo de la empresa.

Los valores correspondientes a los tributos han sido cancelados con la finalidad de cumplir con nuestras obligaciones fiscales como empresa hasta que esta llegue a su liquidación total. El valor del anticipo del impuesto a la renta del año 2009 pagadero en el año 2010 asciende a USD \$348.14 dólares, para lo cual nuestros profesionales realizaran los tramites correspondientes para justificar que la empresa esta en cierre total de sus actividades y poder en este caso ser exonerados del pago de este tributo.

Se informa que en los estados financieros del año 2009, cumplen con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno para su presentación y archivo. Es importante indicar que la empresa se encuentra en proceso de cierre y que estamos en espera de las resoluciones emitidas por los entes de control que son Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas para liquidar la empresa en nuestros libros contables.

Atentamente,  


**Fabricio Villavicencio  
GERENTE GENERAL**

